



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN

(Período de sesiones 2021-2022)

Plataforma Microsoft Teams

Lunes 17 de enero del 2022

### Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión.
  - Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.
- 

A través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 h 06 minutos del lunes 17 de enero de 2022, con el *quorum* reglamentario —que para la presente sesión era de 5 congresistas— el congresista Eduardo CASTILLO RIVAS, presidente de la comisión especial, dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, con la asistencia de los congresistas titulares JUÁREZ CALLE, Heydi; GONZALES DELGADO Diana; VERGARA MENDOZA, Elvis Hernán; SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert y CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel.

### I. DESPACHO

El PRESIDENTE puso en conocimiento de los congresistas la relación de documentos ingresados y emitidos del 3 al 13 de enero de 2022. También comunicó que, a través de los correos institucionales —anexado a la citación y agenda de la sesión en curso—, de la plataforma Microsoft Teams y del aplicativo WhatsApp grupal de la Comisión, se había enviado el reporte de estos. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de dichos documentos se sirvieran solicitarlo a la Secretaría Técnica.

### II. INFORMES

El PRESIDENTE informó el ingreso del Oficio 872-2021-2022-ADP-D/R, de fecha 12 de enero del 2022, por el cual se comunicaba el ingreso del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, como miembro titular de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión a propuesta del grupo parlamentario Renovación Popular.

Asimismo, comunicó que con el Oficio 940-2021-2022-ADP-D/R, de fecha 12 de enero de 2022, ingresó la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe como miembro titular de la Comisión Especial Multipartidaria Proinversión en reemplazo del congresista Waldemar Cerrón Rojas. Por último, se informó que con el Oficio 003-2022-CG, de fecha 12 de enero del 2022, el señor Nelson Shack, Contralor General de la República, confirmó su participación a la presente sesión de forma virtual.



Seguidamente el PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas que quisieran brindar algún informe sobre algún tema. No habiendo solicitud alguna, dispuso pasar a la sección pedidos.

### III. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas que quisieran formular algún pedido. No habiendo pedidos, dispuso pasar al orden del día.

### IV. ORDEN DEL DIA

Como primer punto del orden del día, el PRESIDENTE consultó a los congresistas si tenían algún aporte al plan de trabajo de la comisión. No habiendo solicitado la palabra ningún congresista ni habiendo oposición alguna al plan de trabajo propuesto, se dio por aprobado por la unanimidad de los congresistas presentes.

— o —

Continuando con el segundo punto del orden del día de la agenda, el PRESIDENTE, tras dar la bienvenida al señor Nelson Shack Yalta, contralor general de la república, indicó que había sido invitado a la Comisión para informar sobre las obras y proyectos paralizados, enmarcados bajo el Decreto de Urgencia 008-2019 y el Decreto Legislativo 1486, y le dio la palabra.

El señor SHACK YALTA inició su exposición indicando que había obras que se encontraban paralizadas a los seis meses. Qué pasa cuando una obra no se resuelve el contrato, sino que entra en un arbitraje, y nadie ejecuta la obra a la espera de que el arbitraje se resuelva, pero la obra no ha terminado, tampoco se ha resuelto el contrato. Qué pasa si la obra está en periodo de lluvias o puede ser que no. Las obras no se pueden valorizar, no se pueden ejecutar en lluvias.

El Contralor General de la República Nelson Eduardo Shack Yalta, explicó la situación referente a las Obras Paralizadas en el Perú, dentro del marco del Decreto de Urgencia 008-2019 donde se identifica como aquellas que cuentan con un avance físico igual o mayor al 50%, además que (i) provengan de un contrato vigente, (ii) sin reportar ejecución física por 3 meses o más; y que (iii) provengan de un contrato resuelto o declarado nulo. Asimismo, manifestó que se han categorizado según las etapas del ciclo de inversión, los problemas que comúnmente se encuentran en la relación de obras paralizadas.

Por ejemplo, en la (i) Programación Multianual de Inversión, se inyecta dinero a la obra y luego no se continua la transferencia de recursos. Esta situación se agrava cuando llega el cierre del año de fiscal e inicio de un año electoral, donde la nueva autoridad, reorienta los presupuestos y demora la reactivación de la obra. En la (ii) etapa de pre-inversión se da el sobredimensionamiento de beneficios, la subestimación de costos, así como, algunos incentivos perversos, la falta de análisis y/o sustento de alternativas de solución. En la (iii) fase de elaboración del expediente técnico se presenta la baja calidad técnica de estos por diversas razones que van desde la falta de partidas presupuestales a la elaboración de

estudios previos que no están acorde con la realidad de la obra que se pretende ejecutar. En la fase (iv) de la obra física, la falta disponibilidad de terrenos, maquinaria, plazos incumplidos, entre otros, generan entrampamientos para la ejecución de las obras. En la etapa (v) Supervisión de obra se evidencia un triángulo colusorio entre los funcionarios públicos, algunos contratistas y los supervisores.

Con relación a las sanciones, se indicó que desde el año 2021, la Contraloría General de la República (CGR) ha determinado presuntas responsabilidades administrativas, civiles y penales a 7,700 funcionarios públicos a nivel nacional, sin que exista a la fecha un funcionario sancionado. De igual forma, en el año 2020 y 2019, la CGR determinó la misma responsabilidad a más de 6,700 y 8,081 funcionarios públicos respectivamente, considerando que ni el 1% siguen trabajando y haciendo daño.

De otro lado, manifestó que el principal problema que se refleja de lo mencionado en el párrafo anterior, es la IMPUNIDAD, incluso mayor que la CORRUPCIÓN, donde si no hay sanción efectiva, las normas que se emitan no van a funcionar. Por eso afirmó que, a partir del 21 de Julio 2021, la Contraloría procederá a la inhabilitación de los malos funcionarios.

Asimismo manifestó que, a través de la Ley 31358, Ley Control Concurrente, la CGR puede hacer una inspección a la obra y elaborar un informe sobre el desempeño del supervisor y el contratista, y ese informe podría activar inmediatamente el inicio de un proceso sancionador a los malos contratistas privados a través del Organismo Superior de las Contrataciones del Estado.

Con relación a la problemática específica de las Obras por Administración Directa, manifestó que no hay adecuada regulación, sino solamente una Resolución de Contraloría del año 1988, quedando pendiente regular el procedimiento a través una ley.

En el reporte de obras paralizadas a diciembre de 2021 se mencionó que 85 obras paralizadas (se encuentran enmarcadas dentro del DU 008-2019, que representan el 4% y que significa un monto de 681 millones de soles. De igual modo, hay 2284 obras paralizadas que están fuera del DU 008-2019, y que representa el 96% con un monto aproximado de 22 mil millones. En ambos casos se reflejó que, a la fecha del reporte, han existido 2,369 obras paralizadas y en uso del DU 008-2019, solo se habría logrado culminar de manera efectiva, 100 obras.

Continuando con su exposición, el contralor general indicó que es el Gobierno Local donde se concentra la mayor cantidad de obras por contrata paralizadas: (1,714) obras; el Gobierno Regional concentra mayor monto de inversión involucrado: (276) obras; y el Gobierno Nacional: (379) obras.

Finalmente, el Contralor General manifestó que, la Contraloría viene impulsando proyectos de ley desde el año 2018, 2019, 2020 y 2021 (como los proyectos 875-2021, 6566-2020 y 3995-2018), en el esfuerzo de impulsar la ejecución de obras y mejora de la gestión pública, y así evitar la IMPUNIDAD de malos funcionarios públicos.



EL PRESIDENTE agradeció al señor contralor general de la República, el señor Nelson Shack Yalta, por la exposición a los integrantes de la comisión.

A continuación, el PRESIDENTE ofreció la palabra a los congresistas que quisieran formular alguna pregunta.

En este estado, se dejó constancia del ingreso de los señores congresistas ELERA GARCÍA, Wilmar Alberto y LIMACHI QUISPE Nieves Esperanza a la sala de sesiones a efectos de considerar sus asistencias.

A continuación, la congresista JUÁREZ CALLE, preguntó sobre el estado actual sobre las obras paralizadas y qué medidas a nivel de responsabilidad funcional se han adoptado o se piensan adoptar, manifestando además que, en la Región Piura existe obras paralizada que son de mucha importancia, como la carretera Canchaque en Huancabamba, los hospitales de Ayabaca, Huarmaca, Huancabamba, y los algarrobos en agua y saneamientos básicos, el proyecto y alcantarillado de Las Lomas, que es una de las obras que por años ha presentado problemas y no se puede concluir.

El congresista ELERA GARCÍA, manifestó que se reunirá con el ministro de Transportes y comunicaciones, para que se nos informe sobre la carretera Canchaca en Huarmaca, y que el nuevo expediente del saldo de esta obra sobre la carretera. Su presencia del señor ministro va a permitir tocar muchos. Muchas gracias.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO, informó sobre la ejecución de la inversión pública en el conjunto de entidades públicas en el ejercicio del año 2021, que alcanza a los treinta y nueve mil millones aproximadamente, que se refiere en el dato oficial que ha superado en 21% a lo ejecutado en el año 2018, año que llegó a 32 000 millones, como aproximado, y que es el que ha representado la mayor ejecución entre el año 2001 al 2020. Es decir, el año 2021, hay una ejecución bastante significativa respecto a los últimos 20 años.

El congresista CICCIA VÁSQUEZ, explicó sobre la problemática en las obras de ejecución de la carretera de Canchaque a Huancabamba, donde la empresa ejecutora habría rescindido el contrato, en razón a que se le había vencido el seguro y por eso, las empresas aseguradoras ya no lo querían atender y ya no querían asegurar la obra.

La congresista LIMACHI QUISPE, mencionó que el Decreto de Urgencia 008-2019, ayudó a que estas obras ya no estén paralizadas, pudiéndose retomar de carácter obligatorio para el gobierno regional y los gobiernos locales de todas las obras, así como de los expedientes técnicos deficientes que no son sancionados hasta la fecha.

EL PRESIDENTE, se refirió al Contralor de la República respecto del Proyecto de Ley 3995-2018-CGR y la posibilidad de tener una reunión con el equipo de la comisión, a fin de incorporar mejoras a la futura norma legal.



Asimismo, preguntó al contralor general que con su experiencia en la Dirección General de Presupuesto, si considera que exista alguna relación de obras paralizadas con proyectos que han ingresado fuera de la planificación de la Ley de Presupuesto de cada año fiscal.

El invitado SHACK YALTA, Nelson Eduardo, respondió a las preguntas de los señores congresistas Juárez Calle, Heydi; Elera García, Wilmar; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; sobre la situación de la carretera Canchaque con Huancabamba, ofreciendo alcanzar la información solicitada.

Manifestó además que, sostuvo una conversación con el señor Pero Francke, ex ministro de Economía y Finanzas sobre la posibilidad de que las obras paralizadas puedan ser parte de una delegación de facultades que el Congreso le otorgue al Poder Ejecutivo y se pueda generar un nuevo marco legal.

—o—

A continuación, como tercer punto del orden del día, El PRESIDENTE, indicó que se escucharía al señor Rafael Ugaz Ballena director ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, quien expondrá sobre el estado situacional de la estructuración, promoción y adjudicación de los proyectos de la ejecución pública, privada, y proyectos en activos durante el año 2021, y recomendaciones de políticas para su mejora.

El INVITADO Rafael Ugaz Ballena, manifestó que el Ministerio de Economía y Finanzas, hace poco más de dos años, identificó unas brechas de infraestructura de corto plazo y largo plazo: de largo plazo, que superan los 360 000 millones de soles; y en el corto plazo, que superan los 110 000 millones de soles, y estas se encuentran concentradas en los sectores de transporte, saneamiento, salud, telecomunicaciones, agua, electricidad, como los más importantes.

En los sectores muy grandes, como son: transporte, agua y saneamiento, en los cuales hay que enfocarse son parte de la cartera que tenemos de 10 000 millones de dólares, a través de los mecanismos que venimos trabajando por medio de Proinversion, hay más de 7000 millones de dólares que son proyectos que ejecutaríamos como APP; 1000 millones como proyectos en activos; y unos 1500 millones que se ejecutarían a través de obras por impuestos.

A continuación, la congresista LIMACHI QUISPE, manifestó que, como representante del departamento de Tacna, no ha visto el Proyecto del Hospital Hipólito Unanue en el mapa de la exposición como propuesta de algo concreto y se debe tener en cuenta además que, en Tacna se tiene falencia del recurso hídrico, tanto en Tarata, Candarave, Jorge Basadre, a todas partes, cada comunidad que visita en la Semana de Representación recibe los reclamos del recurso hídrico.

La congresista JUAREZ CALLE, preguntó sobre la Ley 29230, Ley de Obras por Impuesto, que ha tenido una serie de modificaciones en los últimos años. Esta norma está vigente desde el año 2008, cuando estaba vigente el SNIP que habla sobre proyectos de inversión pública.



El congresista CICCIA VÁSQUEZ, solicitó que se le explique la situación del proyecto del hospital de alta complejidad en Piura, tantas veces reclamado y esperado y lo mismo del hospital de Chimbote sacado en concurso.

El INVITADO Rafael Ugaz Ballena, informó que sostuvo una conversación con el ministro de Economía y Finanzas Pedro Francke, el Consejo Directivo de Proinversión, los ministros que son parte del Consejo Directivo de Proinversión, y se consideró la necesidad de ir más allá de aquellos proyectos que tenemos hoy en cartera, y cuya prioridad ya ha sido ratificada por los ministros que nos han encargado sus proyectos, entre ellos, el congresista y ministro Sánchez Palomino, que nos acompaña el día de hoy, y con el cual venimos trabajando de manera cercana el Proyecto de Choquequirao y el del Cerro San Cristóbal.

En el caso del departamento de Piura, manifestó conocer que hay proyectos importantes, como el caso del Hospital de Piura encargado por el Seguro Social, y tenemos también otros proyectos eléctricos, como es la Interconexión de Piura Nueva del Sistema Eléctrico del Perú con el de Ecuador, la línea de transmisión de Piura Nueva a la frontera, pero sabemos que hay necesidades grandes.

En respuesta a la congresista JUÁREZ CALLE, el INVITADO Rafael Ugaz Ballena le informo que las Inversiones de Optimización Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) en este momento no han venido utilizando el mecanismo de Obras por Impuestos para la IOARR, pero ciertamente es una oportunidad que se ha identificado para una modificación a la norma de Obras por Impuestos, considerando la posibilidad de incorporar las IOARR para ejecutarlas como Obras por Impuestos.

En respuesta a la congresista CICCIA VÁSQUEZ, el INVITADO Rafael Ugaz Ballena, manifestó que se publicó la convocatoria de los concursos de proyectos integrales para la entrega en concesión de los hospitales de EsSalud de Piura y Chimbote, incluye una inversión estimada alrededor de 280,000 000 de dólares sin IGV; y bueno, esto básicamente va a beneficiar a 1,000 000 de asegurados en la población de los departamentos de Áncash, Piura y Chimbote; y son fundamentalmente servicios donde el concesionario va a estar a cargo de los servicios de bata gris y bata verde, es decir, los servicios generales de los hospitales y de apoyo, como, hemodiálisis, diagnóstico de imágenes y laboratorios, pero no va a incluir el servicio médico, el servicio de enfermería y la atención médica, propiamente, que es lo que se llama bata blanca, va a estar a cargo del Seguro Social, del personal de EsSalud, pero sí, la expectativa es que los afiliados a EsSalud no tendrán que pagar por el servicio y se evitará que los afiliados tengan que realizar gasto de su bolsillo para los servicios de imagenología, hemodiálisis y laboratorio; que creemos va a ser muy importante para los asegurados tanto de Piura y Tumbes, como de Áncash.

El INVITADO Rafael Ugaz Ballena, solicito al presidente de la comisión que le permita algunos comentarios de la directora de la Dirección de Portafolio de Proyectos, señora María Susana Morales Loaiza, a lo que el PRESIDENTE accedió.

La INVITADA manifestó detalles de la convocatoria, las consultas relacionadas a la fecha de adjudicación que está prevista para el cuarto trimestre de este año.

El congresista ELERA GARCÍA, solicitó al director ejecutivo para este cuarto trimestre cuando se tenga que adjudicar la obra de Piura, nos inviten a los congresistas piuranos que somos un grupo parlamentario muy unido, somos siete congresistas, y nos gustaría participar en esta adjudicación de esta obra que nos ha mencionado la señora Susana Morales Loaiza.

El INVITADO Rafael Ugaz Ballena, manifestó que mantendrá informada a comisión sobre la inversión privada y obras paralizadas. Para el caso de la región Piura, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento también nos ha manifestado su intención de desarrollar una planta de tratamiento de aguas residuales en Paita y en Talara, y estamos trabajando para formalizar ese encargo. Entiendo que es una planta de tratamiento de aguas residuales y una planta desalinizadora.

EL PRESIDENTE manifestó que, dentro de la Semana de Representación, se ha podido detectar que la problemática de las obras paralizadas son por las deficiencias que presentan los expedientes técnicos incluyendo el tema de contingencias. A ello preguntó si Proinversión como parte de su trabajo ha identificado empresas interesadas en financiar proyectos educativos, el por qué no hay más institutos tecnológicos como el de Marcona que se hizo por Obras por Impuestos, cuáles son los factores que genera la participación privada, si se debe corregir acaso corregir el esquema de inversión de infraestructura para que este sea un poco más fluido.

El INVITADO Rafael Ugaz Ballena, informó que es cierto que hubo algunas dificultades, comprometiéndose a enviar un poco más de detalle con el equipo descentralizado de Proinversión que es el que ve los temas de Obras por Impuestos.

La congresista JUAREZ CALLE, manifestó que había cursado una carta a la Región Piura y al Presidente de la República, solicitando con carácter de urgencia una ley declarativa de interés nacional sobre la Planta El Arenar.

El congresista ELERA GARCÍA, explicó la situación sobre la planta de tratamiento de agua El Arenal, que es una planta que está actualmente en funcionamiento y capta las aguas del río Chira. Esa planta está obsoleta y necesita una modernización y una ampliación. La segunda etapa de esta Planta de Curumuy, debería ampliarse de 600 litros por segundo, que actualmente produce, pasarla a 2500 litros por segundo; con lo cual Piura, toda la zona urbana de Piura estaría abastecida con agua de buena calidad que viene agua del río Chira. Asimismo, la Represa de Poechos, está ubicada en el cauce del Río Chira a 40 Km al Norte Este de la Ciudad de Sullana.

El INVITADO Rafael Ugaz Ballena, manifestó que el proyecto precitado no se encuentra en Proinversión, pero que se quedan con la tarea de coordinar con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ver el estado del proyecto de la Planta El Arenal.

EL PRESIDENTE agradeció al señor contralor general de la República, al señor Rafael Ugaz Ballena Director Ejecutivo de Proinversión, por la exposición brindada en la presente sesión a los integrantes de la comisión.



**Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del  
Bicentenario de la Independencia del Perú**

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

A continuación, el PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Siendo las 12 horas con 33 minutos, se levantó la sesión.

---

**Eduardo Castillo Rivas**  
Presidente

---

**Heydi Juárez Calle**  
Secretario